

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 – 2018



Certificación de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal y el Contador General de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES

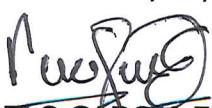
C E R T I F I C A M O S:

02 de marzo de 2020

Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros conformados por Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados integral, Estado de Flujos de efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio con sus respectivas notas al 31 de diciembre de 2019 comparativo 2018, conforme al reglamento, y que las mismas se han tomado fielmente de los estados financieros de la entidad.

De acuerdo con lo anterior, en relación con los estados financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

1. Los activos y pasivos existen y las transacciones registradas se han realizado durante dichos años.
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
3. Los activos representan derechos y los pasivos representan obligaciones, obtenidos o a cargo de la empresa.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por el importe apropiado, de acuerdo con los Estándares de Información Financiera.
5. Los hechos económicos que afectan a la empresa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
6. Los estados financieros y sus notas no contienen vicios, errores o imprecisiones materiales que afecten la situación financiera, patrimonial y las operaciones de la compañía. Así mismo, se han establecido y mantenido adecuados procedimientos y sistemas de revelación y control de la información financiera para su adecuada presentación a terceros y usuarios de esta.
7. No se han presentado hechos posteriores al curso del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas consecuentes.
8. La empresa ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el decreto 1406 de 1999 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.


PABLO GARCIA ELLES
Representante Legal


LILIBETH OTALORA MESTRA
Contador General
T.P. 113946-T



NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. INFORMACIÓN GENERAL

La compañía FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES., en adelante denominada FUNECOMV, fue creada mediante documento privado el 22 de diciembre de 1995 en la ciudad de Cartagena

La sociedad tiene por objeto servir, promover, y brindar a las personas en condición de vulnerabilidad en mejoramiento de las condiciones de vida, haciendo énfasis en la niñez, adulto mayor, desplazados y padres cabeza de familia, suministrando y ejecutando diferentes programas de políticas públicas encaminadas a su restablecimiento de sus derechos y protección de estos.

Como resultado de toda esta experiencia hemos logrado alcanzar un alto nivel de eficiencia y eficacia que nos ha permitido ampliar nuestra cobertura de servicios y clientes, manteniendo siempre una gestión basada en procesos que nos conlleva a lograr la satisfacción de los clientes en todos los servicios que prestamos.

La sociedad tiene una duración indefinida, aunque podrá disolverse antes conforme a los estatutos sociales y a las leyes.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros a corte 2019-2018 se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en 2009, vigente en Colombia de acuerdo con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y de obligatorio cumplimiento para las entidades clasificadas dentro del grupo 2. La entidad emite un juego completo de Estados Financieros anualmente, con corte a diciembre 31.

2.1. Base de acumulación (devengo o causación)

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero en efectivo u otro equivalente); así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan. De acuerdo con la base contable de

acumulación (o devengo), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

El reconocimiento se entiende como el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios:

1. Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
2. La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

En igual sentido vale la pena resaltar lo siguiente:

- a) No es suficiente que un evento o transacción sea medido. Es imperativo que la medición sea confiable y una medición confiable requiere hacer objetivos los factores considerados, al punto que no se admiten bases estadísticas sin garantizar las fuentes de información externa.
- b) Es necesario tener en cuenta la definición del elemento del estado financiero para hacer viable el reconocimiento. Se recuerda que en la NIIF para las Pymes, la definición de los elementos se basa en el control.
- c) La confiabilidad de la presentación no es admitida como condición de reconocimiento en las NIIF. Es un atributo, al igual que la pertinencia, para calificar las características fundamentales de la información, criterios a los cuales se debe subordinar el reconocimiento, pero no es una condición imperativa para que un hecho sea o no reconocido.

3. Negocio en marcha.

La entidad preparará sus estados financieros sobre la base de que está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o disminuir de forma importante la escala de las operaciones de la empresa, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

3.1. Bases de medición

La entidad, para determinar los importes monetarios en el reconocimiento de los elementos de los estados financieros, usará, entre otras, las siguientes bases de medición:

- **Costo Histórico:**

Para los activos, el costo histórico es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición. Para los pasivos, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, o los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios. El costo histórico amortizado es el costo histórico de un activo o pasivo más o menos la parte de su costo histórico reconocido anteriormente como gasto o ingreso.

- **Valor Razonable:**

Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

- **Valor en Uso:**

El valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

- **Valor Presente:**

Una estimación actual del valor descontado presente de las futuras entradas netas de flujos de efectivo en el curso normal de la operación.

3. TRANSICIÓN A NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIIF) adoptadas en Colombia

mediante el decreto 2784 de 2012 en armonía con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

4. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación, las mismas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados. a menos que se indique lo contrario

Moneda funcional

La moneda funcional de la entidad, de acuerdo con los criterios contenidos en los párrafos 30.3 y 30.4 de la NIIF para las PYMES es el peso Colombiano. La entidad expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de la moneda funcional. El peso colombiano es la moneda del entorno económico principal de la entidad, pues es aquella que influye fundamentalmente en los precios de venta de sus servicios y en sus costos. Así mismo, es la moneda de Colombia, país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan fundamentalmente los precios de venta de sus servicios, toda vez que las operaciones de la sociedad únicamente tienen lugar en el territorio nacional y siempre se denominan y cobran en pesos colombianos.

Efectivo y equivalentes al efectivo

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, caja menor, bancos, equivalentes al efectivo y depósitos bancarios en moneda extranjera.

La entidad medirá el efectivo y los equivalentes al efectivo al valor de la transacción. Serán equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición. La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en pesos colombianos al momento de efectuarse cada flujo de efectivo, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas. Para el dólar estadounidense, se usará la tasa representativa de mercado expedida por el Banco de la República.

Cuentas y documentos por cobrar

Al reconocer inicialmente un activo financiero, una entidad lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Si es así, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

El período de crédito normal es de 30 a 90 días siguientes a la fecha de emisión de la facturación. En caso de concederse un término superior a 12 meses de plazo para el pago, se calculará el valor presente de acuerdo con el párrafo anterior. Para las cuentas por cobrar a trabajadores en las cuales no se haya pactado tasa de interés y cuyo plazo sea superior a 12 meses, se usará el IPC del año anterior como tasa aplicable para el cálculo del valor presente.

En la medición posterior, las cuentas por cobrar que se clasifiquen como activos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si es así, FUNDECOMV medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar (Sección 11, p. 11.14).

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de las cuentas por cobrar que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la entidad revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una

cuenta correctora. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero (neto de cualquier cuenta correctora) que exceda al importe en libros que habría tenido si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor. La entidad reconocerá el importe de la reversión en los resultados inmediatamente.

Inventarios

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES reconocerá como inventario aquellos activos mantenidos para la venta en el curso normal de sus operaciones. Aquellos activos que sean adquiridos para el consumo normal dentro de los procesos de producción o la prestación de los servicios serán considerados como inventarios. (Sección 13, P13.1).

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, aranceles de importación y otros impuestos (no recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), transporte, almacenamiento, manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición. (Sección 13, P13.6).

Cuando el costo de adquisición de los inventarios comprenda descuentos, rebajas, y otras partidas similares estas se deducirán para determinar dicho costo.

Los inventarios que se adquieran con pagos a plazos y el acuerdo de compra contiene un elemento de financiación como pudo ser, por ejemplo, la diferencia entre el precio de adquisición en condiciones normales de crédito y el importe pagado, este elemento se reconocerá como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación.

C La compañía medirá sus inventarios por el método de identificación específica.

C Al finalizar cada periodo se deberá determinar si existe evidencia de deterioro sobre el valor de los inventarios. Se deberá comparar las partidas del inventario con el valor de recuperación (Precio de venta estimado menos costos de terminación y venta). (Sección 27, P27.2).

Cuando el valor recuperable sea menor que el valor de los inventarios registrados, se deberá reconocer una perdida por deterioro, la cual debe ir contra resultado del periodo en curso.

También determinará el valor recuperable de cada línea de productos, puesto que resulta impracticable individualizar cada producto para determinar su valor recuperable.

Por último, llevará a cabo una nueva evaluación del precio de venta menos los costos de terminación y venta en cada periodo al que se informa. Cuando la

circunstancias que previamente causaron deterioro de valor de los inventarios hayan dejado de existir o un incremento en el precio de venta menos los costos de terminación y venta, se deberá revertir la perdida por deterioro sin exceder el monto inicial del inventario. (Sección 27, P27.4).

Anticipos y avances

FUNDECOMV reconocerá el valor del pago anticipado a su costo. (Sección 2, p.2.46). La cuenta de pagos o gastos anticipados se separará entre activo corriente y no corriente, en la medida en que corresponda. (Sección 4, p. 4.5)

Los anticipos en efectivo se reconocerán como activos, siempre y cuando el pago por los bienes o servicios se haya realizado con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios.

En la fecha de presentación de informes, los gastos pagados por anticipado se medirán al costo menos las amortizaciones por el consumo de los beneficios incorporados en ellos. Cuando se consuman los bienes, se reciban los servicios o se obtengan los beneficios del pago hecho por anticipado, el activo se liquidará contra el gasto respectivo. Cuando la empresa determine que estos bienes o derechos han perdido su utilidad, el importe no aplicado deberá cargarse a los resultados del período.

Los anticipos entregados en efectivo tendrán un plazo máximo para su legalización de 180 días, al final del cual, en caso de no obtener el reembolso o la legalización, se reclasificará a préstamos a tercero y se aplicarán las políticas de instrumentos financieros.

Propiedades, planta y equipo

La entidad registrará como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la producción o suministro de bienes, prestación de servicios, arrendamiento a terceros o con propósitos administrativos siempre y cuando se prevea usarlos durante más de un período. La entidad llevará directamente al gasto los activos cuyo costo sea inferior a (0,1) salarios mínimos legales mensuales vigentes en Colombia.

Un elemento de las propiedades, planta y equipo será reconocido como activo cuando:

Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este; y el costo del activo para la entidad puede ser valorado con fiabilidad.

Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se valorará por su costo.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprenderá: su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja de precio; todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia, la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta cuando constituya una obligación para la entidad.

La entidad medirá la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.

Si se posee propiedad, planta y equipo que contiene componentes principales que reflejan patrones diferentes de consumo en sus beneficios económicos futuros, deberá reconocerse el costo inicial de la propiedad distribuido para cada uno de los elementos por separado. Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado, a menos que una sección de la NIIF para las PYMES requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo.

La sociedad distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil usando el método de depreciación que mejor represente el consumo de los beneficios incorporados en la partida de propiedad, planta y equipo.

La entidad usará las siguientes vidas útiles, métodos de depreciación y valores residuales para los activos:

Tipo de Activo	Vida Útil	Método Depreciación	Valor Residual
<i>Construcciones y</i>	20-50 años	Lineal	Entre 0% y

<i>Edificaciones</i>			25%
<i>Muebles y Enseres</i>	05-10 años	Lineal	Entre 0% y 3%
<i>Equipo de Computo</i>	03-05 años	Lineal	Entre 0% y 1%
<i>Maquinaria y Equipo</i>	10-20 años	Lineal	Entre 0% y 5%
<i>Vehículos</i>	05-10 años	Lineal	Entre 0% y 10%
<i>Bienes Recibidos en Leasing</i>	03-50 años	Lineal	Entre 0% y 10%

La empresa dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo cuando disponga de él o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su disposición o uso).

Se reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo.

La sociedad registrará una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable.

El importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el periodo y la partida o partidas del estado del resultado integral (y del estado de resultados, si se presenta) en las que esas pérdidas por deterioro del valor estén incluidas.

Impuestos diferidos

Se reconocerán las consecuencias fiscales actuales y futuras y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto diferido, que es el impuesto por pagar (pasivo) o por recuperar (activo) en periodos futuros generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores. (Sección 29, p.29.2).

Cuentas y documentos por pagar

Se reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo. (Sección 11.12)

Se medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.

La sociedad medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituya una transacción de financiación. (Sección 11, p.11.13)

Provisiones y pasivos contingentes

La compañía reconocerá una provisión cuando tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado si tiene incertidumbre en cuanto a su monto o vencimiento. Siempre y cuando sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable (Sección 21, p21.4).

Se reconocerá una provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del período contable. (Sección 21, p.21.5)

La sociedad medirá una provisión por el importe que se pagaría procedente para liquidar la obligación al final del período contable sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación. (Sección 21, p.21.7)

En este orden medirá la provisión al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo. (Sección 21, p.21.7)

Utilizará la tasa de descuento antes de impuestos que mejor refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero. (Sección 21, p.21.21.7)

La compañía reconocerá un reembolso de un tercero que puede ser una parte o la totalidad del importe requerido para liquidar la provisión, como un activo separado (reembolso por cobrar), el cual no deberá exceder el importe de la provisión ni se compensará con ella. (Sección 21, p.21.9)

Préstamos

La entidad medirá los préstamos (pasivos) inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él. (Sección 11 p.11.13)

Cuando la entidad realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés que no es la de mercado, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar. (Sección 11 p.11.13).

La compañía también medirá los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo. (Sección 11 p.11.14). Si la empresa acuerda una transacción de financiación, medirá el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una transacción de deuda similar. (Sección 11 p.11.14).

Obligaciones bajo arrendamiento financiero

Se reconocerá una obligación bajo la figura de arrendamiento financiero en su estado de situación financiera y como contrapartida el activo controlado en virtud del contrato de arrendamiento financiero (Sección 20, p.20.9).

La empresa arrendataria medirá inicialmente al valor razonable del bien arrendado o al valor presente de los pagos acordados, si este fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento (Sección 20, p.20.9).

El valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento deberá calcularse utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si no se puede

determinar, se usará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario. (Sección 20, p.20.10)

Capital social

El capital social se reconocerá cuando sean emitidas las acciones y otra parte esté obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio de estas (Sección 22, p.22.7).

Los instrumentos de patrimonio deberán de ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, descontando los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio (Sección 22, p.22.8).

Si se aplaza el pago de las acciones y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se realizará al valor presente (Sección 22, p.22.8).

Se contabilizarán los costos de una transacción como una deducción del patrimonio neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. (Sección 22, p.22.9)

Se reducirá del patrimonio el importe de las distribuciones a los propietarios, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado (Sección 22, p.22.17).

Las utilidades serán reconocidas al final del ejercicio contable. La entidad revelará en las notas: el número de acciones autorizadas por la entidad; las acciones emitidas y pagadas totalmente, así como las emitidas pero aún no pagadas en su totalidad; el valor nominal de las acciones, o el hecho de que no tengan valor nominal; una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y al final del período; derechos, privilegios y restricciones correspondientes a cada clase de acciones, incluyendo los que se refieran a las restricciones que afecten a la distribución de dividendos y al reembolso del capital; las acciones cuya emisión está reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones, describiendo las condiciones e importes

Reserva legal

Se constituirá una reserva legal del 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, de acuerdo con el artículo 452 del Código de Comercio.

Estado de resultado integral

La entidad podrá mostrar el rendimiento de la empresa mediante la elaboración de un único estado, elaborando el estado de resultado integral, en cuyo caso presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo.

Ingresos

Los servicios que presta la compañía son de prestación inmediata. Se pactan, devengan, reconocen y facturan por episodios de máximo un mes. No se extienden durante más de un período contable, por lo cual no hay lugar a determinar el porcentaje de terminación de la sección 23 de la NIIF para las PYMES. La empresa reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad (Sección 2, p.2.27).

Se reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad (Sección 2, p.2.27).

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos (Sección 23, p.23.3).

Los ingresos de actividades no ordinarias se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.

Los ingresos diferidos se medirán al valor razonable de la contraprestación (valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada) (Sección 23, p.23.5).

Gastos

La compañía reconocerá un gasto cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad. (Sección 2, p.2.23 (b))

Los gastos de la entidad se medirán al costo de estos que pueda medirse de forma fiable

Beneficios a empleados

La entidad sólo paga a los empleados, beneficios a corto plazo. Todos estos beneficios serán reconocidos como un pasivo y como un gasto, de acuerdo con lo establecido en la sección 28 de la NIIF para las PYMES.

Los beneficios a empleados a corto plazo serán medidos por el importe no descontado de los beneficios a los empleados que se espera que haya que pagar por sus servicios.

Costos por préstamos

La entidad reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos, de acuerdo con lo establecido en la sección 25 de las NIIF para las PYMES.

Se revelarán todos los costos financieros. El gasto total por intereses se revelará usando el método del interés efectivo

Estado de cambios en el patrimonio

INVERTRANS elaborará el estado de cambios en el patrimonio una vez al año, como complemento al conjunto de estados financieros al cierre del período contable que muestre: el estado integral total del periodo; los efectos en cada componente del patrimonio la aplicación retroactiva o la re expresión retroactiva reconocidas; realizará una conciliación entre los importes en libros al comienzo y al final del periodo para cada componente del patrimonio revelando por separado los cambios procedentes (el resultado del periodo, cada partida de otro resultado integral) (Sección 6, p. 6.3).

Estado de flujo de efectivo

La compañía elaborará el estado de flujo de efectivo una vez al año, como complemento al conjunto de estados financieros al cierre del período contable.

Notas a los Estados Financieros

Las notas contienen información adicional a la presentada en los otros estados financieros, proporcionando descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en los citados estados, e información sobre partidas que no cumplen condiciones para ser reconocidas en ellos. Casi todas las secciones de las NIIF, requieren información a revelar que normalmente se presenta en las notas. (Párrafo 8.1)

Se presentarán, en la medida en que sean practicables, de una forma sistemática y se hará referencia para cada partida de los estados financieros a cualquier información en las notas con la que esté relacionada.

Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

INVERTTRANS procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, siempre que impliquen ajustes a ciertas situaciones que inciden en la situación financiera y que sean conocidos después de la fecha del balance, pero antes de la fecha de aprobación de los Estados Financieros por el máximo órgano social (Sección 32, p.32.4).

La empresa modificará los importes que se dan como resultado de un litigio judicial, si se tiene registrada una obligación, cuando recibe información después de la fecha del balance que indique el deterioro de un activo, cuando se demuestre que los estados financieros están incorrectos debido a fraudes o errores, básicamente los importes son modificados si el hecho es considerado material. (Sección 32, p.32.5 (a)).

No se procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después de la fecha del balance, si estos no implican ajustes. La empresa solo realizará su revelación en las notas como: La naturaleza del evento, una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación (Sección 32, p.32.6).

NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre, el detalle del efectivo y equivalente de efectivo es el siguiente, expresado en miles de pesos

	<u>Nota</u>	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Activos			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	26,619,260	1,390,849,295

Su saldo en libros a Diciembre 31 de 2019 es de \$26 millones y corresponde a los depósitos de las cuentas corrientes y de ahorros que la entidad tiene para el manejo de su tesorería.

6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

	<u>Nota</u>	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Activos			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	677,196,221	759,406,184

Este rubro se origina por las cuentas a cobrar a clientes, presenta un comportamiento positivo con relación al año inmediatamente anterior generado por el comportamiento positivo en la facturación y rotación de cartera.

7. IMPUESTOS CORRIENTES

	<u>Nota</u>	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Activos			
Impuestos corrientes	7	23,857,000	308,783,577

Los impuestos corrientes están conformados por los saldos a favor en las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios, así como por las retenciones a favor que la compañía puede descontar en la declaración anual de ICA.

8. ACREDITORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>Nota</u>	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	8	- 240,297,385	- 1,405,999,178

Las cuentas por pagar a proveedores, se originan por el suministro de bienes y servicios para el uso de la sociedad en operaciones ordinarias.

9. BENEFICIOS A EMPLEADOS

	<u>Nota</u>	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Beneficios a empleados	9	- 48,690,000	- 51,560,917

Los beneficios a empleados que se agrupan en este rubro corresponden a las prestaciones sociales que por ley deben ser pagadas a los trabajadores en nómina de la compañía y que deben ser consignadas en los respectivos fondos.

10. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	<u>Nota</u>	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Otros pasivos no financieros	10	- 141,182,593	- 179,595,815

14. INGRESOS NETOS OPERACIONALES ACTIVIDADES ORDINARIAS

	Notas	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Ingresos de actividades ordinarias	14	-\$ 9,137,808,480	-\$ 10,931,576,564

15. COSTOS

	Notas	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Costos de ventas	15	\$ 8,056,836,522	\$ 9,891,935,138

16. GASTOS

	Notas	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Otros gastos	16	2,142,871	1,263,414
Gastos de administración	16	738,681,984	259,733,179
Costos Financieros	16	42,644,600	33,000,722

17. IMPUESTOS

	Notas	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
(Ingreso) gasto por impuesto corriente	17	\$ -	\$ 251,557,000



Impuesto de renta ordinario

La tarifa del impuesto de Renta de la sociedad para el año 2019 es del 33%, pero por tratarse de una entidad sin ánimo de lucro no se provisionan impuestos sobre sus excedentes hasta determinar su reinversión.

1. HECHOS POSTERIORES

Para el año gravable 2019 no existen hechos posteriores.

2. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros individuales y las notas que los acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. _____ de fecha 20 de Marzo de 2020, para ser presentados a la Junta Directiva para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.